

# INTRODUCCIÓN

**E**n los últimos años, hemos visto cómo las reformas universitarias se han convertido en una obsesión de los gobiernos europeos. Lxs ministros de educación anuncian profundas reformas universitarias como condición para convertir Europa en un actor competitivo en la “sociedad del conocimiento”. Esta nueva sociedad parece prometernos un futuro en el que la ciencia será el motor del progreso, en el que el crecimiento será ilimitado y las condiciones laborales serán cada vez más favorables al trabajador. Ante la crisis financiera, las autoridades dicen que hay que aprovechar para avanzar hacia la “sociedad del conocimiento” como única manera de relanzar el crecimiento.

---

## **DE LA UNIVERSIDAD DE MASAS A LA UNIVERSIDAD EMPRESA**

La oportunidad parece ser de oro para la Universidad: llamada a estar en el corazón de la futura sociedad, todos los esfuerzos se dirigen a remodelarla, modernizarla y mejorarla. Quienes no ven las enormes ventajas de este cambio son, o bien profesores funcionarios demasiado agarrados a sus privilegios, o bien estudiantes manipulados por grupos antisistema infiltrados.

Ahora bien, si dejamos de lado los discursos liberales utópicos de lxs que mandan, ¿cómo puede explicarse este súbito interés por reformar la Universidad? ¿Y qué efectos puede tener todo esto sobre su funcionamiento, su composición, sus funciones? La única manera de entenderlo



es entender las nuevas funciones que la universidad comienza a asumir en el capitalismo del siglo XXI.

De hecho, no es la primera vez que la reforma de la Universidad está a la orden del día. Ya a finales de los años 60, la Universidad fue sometida a un serio proceso de remodelación. En aquella época, un aumento del nivel de vida de la población había permitido un acceso masivo de la juventud a la Universidad. Esta institución, hasta el momento reservada a unas elites sociales bastante restringidas, comenzó a verse obligada a acoger en su seno a jóvenes de clase media e hijos de trabajadores, que no provenían de las elites ni estaban destinados a pertenecer a ellas. Esta masificación del alumnado contrastaba con la estructura vertical, antidemocrática y estamental de las universidades, que fue sometida a una severa crítica en los movimientos estudiantiles de los años 60 y 70.

Por otra parte, la organización y la forma del sistema productivo también se estaba transformando. Los años 60 fueron años de revolución tecnológica, de aparición de la computación, de energía nuclear, de tecnología espacial, etc. Todos estos fenómenos incorporaban a la esfera de la producción procesos para los que se exigía una mano de obra mínimamente cualificada. Pero no sólo en la esfera de la producción: la época del neocapitalismo se caracterizaba también por una organización tecnocrática de todos los aspectos de la sociedad, que requería para ello a millones de técnicos, gerentes, especialistas y otros asalariados a los que se exigía cualificación universitaria.

Todo ello requería un proceso mundial de reformas de la Universidad, que propiciaría el paso de la antigua "Universidad de élites" a la moderna "Universidad de masas", que no se limita a formar a futuros miembros de la clase dominante, sino también a un nuevo y emergente proletariado intelectual. La universidad de masas es una pieza integrante del sistema público y el "Estado del bienestar" que, poco después, comenzaría a desmontarse. Como veremos, es típico que las reformas de Universidad

## **ESTE SISTEMA SE CARACTERIZA POR BUSCAR EL AUMENTO DE LA TASA DE BENEFICIO, MEDIANTE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PROVENIENTES DEL ESTADO DEL BIENESTAR**

lleguen siempre tarde a los cambios exigidos por el sistema económico, rasgo que no hace más que confirmarse en el momento actual.

Pero, si la Universidad surgida en los años 60-70 estaba ya modelada por las exigencias del sistema productivo, ¿por qué hoy en día las autoridades reclaman de nuevo una adaptación de las universidades a las demandas de la sociedad o, como decimos los estudiantes, a las exigencias del mercado? La respuesta se halla en los nuevos cambios que se han producido en el sistema económico. Al mismo tiempo que se daban los últimos retoques a la universidad adaptada al capitalismo de la posguerra, se producía la crisis del 73, que comenzaría un proceso de adaptación del capitalismo a un nuevo tipo de organización: el neoliberalismo. Este sistema se caracteriza, entre otras cosas, por buscar el aumento de la tasa de beneficio mediante la privatización de las empresas públicas provenientes del Estado del bienestar, empezando por las grandes empresas nacionalizadas en la posguerra. Como veremos en el caso de la Universidad, estas empresas privatizadas eran reorganizadas con criterios de máxima rentabilidad y no de servicio social, abriendo así un jugoso campo de inversión para los capitales. El neoliberalismo será además el periodo de la globalización donde desaparecen las restricciones al movimiento de capitales, libres de invertir en el país que les ofrezca la mayor rentabilidad a corto plazo.

Y la implantación del neoliberalismo también conlleva un ataque frontal a los derechos colectivos de las clases subalternas y, más concretamente, a los derechos laborales. Todos hemos visto cómo desde los años 70 las condiciones y las garantías laborales se han ido erosionando, cómo en nombre de la “flexibilidad” del mercado laboral se ha implantado una tremenda precariedad del empleo, con consecuencias devastadoras sobre la subjetividad de los trabajadores. Los afectados también está, desde luego, este “proletariado intelectual” del que hablábamos antes, que tiene cada vez menos control sobre su proceso de trabajo.

Como veremos, el modelo de la “universidad-empresa”, en proceso de aplicación, da respuesta a todos estos cambios. Gestión privatizada, apertura a la inversión privada, reorganización tecnocrática y, sobre todo, formación de una fuerza de trabajo cada vez más proletarizada son algunos de los rasgos de esta nueva universidad.

# DE LOS CONTENIDOS A LAS HABILIDADES Y DESTREZAS

La reforma de las titulaciones europeas es vendida como una necesaria adaptación a las exigencias de una sociedad en constante cambio, y en la cual el conocimiento debe jugar un papel primordial como motor del crecimiento económico. Se busca formar titulados dinámicos, flexibles y con capacidad de iniciativa, adaptados a los permanentes cambios de la sociedad. Por esta razón se remodela la estructura de las carreras universitarias, proponiendo un modelo común en toda Europa. Esto debe permitir además la movilidad de los estudiantes, que en teoría podrán comenzar sus estudios en un país y terminarlos en otro, y obtener una convalidación europea de su título. Veamos qué hay de cierto en todo esto.

---

## **NUEVA ESTRUCTURACIÓN DE LAS CARRERAS: GRADO/ POSGRADO**

La nueva estructuración de los títulos, que en el Estado español sustituye a las antiguas licenciaturas de cinco años, es el modelo Grado/Posgrado, donde el primero dura tres años y el segundo dos, o cuatro y uno según el país. Todos los países europeos tienen de plazo hasta el 2010 para adaptar sus titulaciones a este nuevo modelo.

El Grado debe proporcionar una formación básica, generalista, que garantice el acceso al mercado laboral. Su contenido es claramente menor que el de las antiguas licenciaturas, ya que dura al menos un año menos que éstas. Además, en el grado se privilegian los contenidos generalistas y multidisciplinarios: así, en nuestro país, el primer año será co-



mún a todas las carreras de una misma rama, de modo que el estudio de la rama elegida no comenzará propiamente hasta el segundo año. Pero el principal rasgo distintivo de los grados es que deben estar diseñados para garantizar la “empleabilidad” del titulado. De este modo, los programas del grado que presentan las universidades deben justificar la “demanda social” de la titulación, y comprometerse a un determinado porcentaje de graduados rápidamente empleados. De esta forma, y por primera vez en la historia, se hace depender directamente la estructura de las carreras de las fluctuaciones del mercado laboral.

La generalización del grado como diploma básico del sistema universitario refleja la supeditación de la Universidad a un mercado que no es capaz de absorber todos los titulados que ésta produce. A pesar de la supuesta llegada de la “sociedad del conocimiento”, lo cierto es que en los últimos años se ha producido una explosión de la demanda de fuerza de trabajo con un bajo nivel de cualificación. Se trata de trabajadores que, si bien realizan tareas de tipo “intelectual” (no manual), requieren para sus labores de un nivel de formación muy básico. Las empresas exigen además que sean trabajadores “flexibles”, es decir, que puedan pasar rápidamente de una rama a otra, siendo contratados y despedidos sin oponer demasiada resistencia. Para ello son necesarios diplomas cortos, que no permitan al titulado exigir un empleo digno y estable.

En la medida además en que los grados están exclusivamente diseñados para proporcionar titulados adaptados al mercado laboral, se generaliza la realización de prácticas en empresas durante el periodo de

## **LA ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A ESTE TIPO DE DEMANDAS PASA POR SU DESTRUCCIÓN COMO INSTITUCIÓN AUTÓNOMA PRODUCTORA DE CONOCIMIENTOS**

estudios, generalmente no remuneradas. De esta forma, y por absurdo que parezca, los recién graduados saldrán de la Universidad teniendo ya experiencia laboral, tan valorada por los departamentos de Recursos Humanos.

La adaptación de la Universidad a este tipo de demandas pasa por su destrucción como institución autónoma productora de conocimientos. Y ya estamos viendo las consecuencias inmediatas de esto: una precarización cada vez mayor del personal docente, que reduce su autonomía intelectual al ser obligado a producir contenidos directamente rentables, y permite además reestructuraciones de personal en las facultades poco “útiles” desde el punto de vista del mercado laboral.

El posgrado es una adaptación a la educación superior pública de un modelo surgido en el ámbito privado: se trata de diplomas cortos, que especializan al estudiante y que le prometen un acceso privilegiado al mercado laboral. Un tal acceso no puede desde luego ser accesible a la totalidad de los estudiantes, sino sólo a una pequeña minoría destinada a situarse en las capas superiores de la clase trabajadora. Las propias autoridades han admitido que se espera que la mayor parte de los estudiantes universitarios realicen sólo estudios de grado (admitiendo así que uno de los efectos de la aplicación de Bolonia tiene que ser un descenso en el nivel de formación, para la mayoría de los estudiantes). Es por ello que, tanto en las universidades privadas como en las públicas, los posgrados tienden a tener un precio muy elevado, que garantiza la selección de sus estudiantes. Y, además, se permite a las universidades establecer sus propios mecanismos de selección: exámenes de acceso, entrevistas personales, etc., cosas todas ellas que no se permitían en los antiguas licenciaturas.

Así se garantiza la persistencia de la función clásica de la universidad: la transmisión de hegemonía y la reproducción de las capas dominantes. Los posgrados no sólo ofrecen un nivel de formación que debe permitir acceder a puestos privilegiados dentro del sistema salarial, sino que también permiten a sus estudiantes hacerse con un “capital social”: permite establecer contactos y relaciones entre los futuros “managers” y cuadros superiores.

# LOS ECTS, LAS NUEVAS PEDAGOGÍAS, Y EL DISCURSO DE LA MOVILIDAD

**E**n la propaganda oficial, la reforma de Bolonia ha sido vendida sobre todo como una profunda modernización en los métodos de enseñanza de la Universidad, que ayudaría a pasar página sobre los métodos anticuados de docencia, y a convertir al estudiante en protagonista. Con una cierta demagogia, se vende una futura Universidad adaptada al estudiante, sin clases magistrales ni “apuntes amarillos”, y donde las nuevas tecnologías son la panacea que resuelve todos los problemas.

Este discurso, que invade todas las comunicaciones sobre Bolonia, puede ser interpretado, en primer lugar, como una cortina de humo, una verborrea pedagógica que permite ocultar los verdaderos motores de la reforma: la privatización y la mercantilización de la Universidad como oportunidad de rentabilidad económica. Este discurso sirve además para integrar en los proyectos modernizadores a una importante capa de expertos en pedagogía (descendientes lejanos de los antiguos movimientos de renovación pedagógica), que permiten darle un tonillo progresista a los cambios. La prueba de que ésta supuesta renovación pedagógica no es el verdadero corazón de la reforma la tenemos en que rara vez se destinan presupuestos específicos para acometer los cambios estructurales que requeriría: multiplicación de los efectivos docentes, reforma de los edificios, adquisición de nuevas tecnologías...

Algo parecido ocurre con el discurso de la movilidad: se asegura que el principal efecto de la implantación de Bolonia será el permitir a lxs estudiantes desplazarse durante y después de sus estudios, obteniendo equivalencias automáticas de sus titulaciones. De este modo, se espera ganar el apoyo de lxs estudiantes a la reforma. Pero, en este caso,

## **SÓLO PUEDEN MOVERSE POR EUROPA, MEDIANTE BECAS ERASMUS, QUIENES CUENTAN CON EL APOYO ECONÓMICO DE SUS PADRES, YA QUE LAS BECAS NO ALCANZAN NI PARA SOBREVIVIR**

el carácter de cortina de humo, de engañosos, de este aspecto de la reforma es evidente. En primer lugar, porque para conseguir equivalencias entre los distintos diplomas, no hubiera sido necesario realizar las profundas transformaciones en el funcionamiento, la estructuración y la financiación de las universidades que se está operando. En segundo lugar, porque estas equivalencias no se están logrando con Bolonia, y a ninguna autoridad parece preocuparle: los grados tienen distinta duración según los países, y al no haber establecido un patrón único de programas europeos, las carreras son distintas de una universidad a otra, dificultando así obtener convalidaciones parciales. Pero es que, en tercer lugar, nada se ha hecho respecto al principal obstáculo a la movilidad, reconocido por todos: las desigualdades socioeconómicas de los estudiantes. De hecho, sólo pueden moverse por Europa, por ejemplo mediante becas Erasmus, quienes cuentan con el apoyo económico de sus padres, ya que las becas Erasmus no alcanzan ni de lejos para sobrevivir. Y, sin embargo, apenas se ha aumentado la cuantía de estas becas.

Pero no podemos pasar por alto que el ensalzamiento de la pedagogía y los nuevos métodos de enseñanza, visiones utópicas y demagógicas aparte, refleja una profunda transformación de la institución universitaria, fruto de su adaptación a las necesidades del capitalismo contemporáneo.

En primer lugar, se ha establecido un sistema único de créditos europeo, el ECTS (European Credit Transfer System), que trastoca por completo el sistema de cuantificación del estudio. Las unidades de crédito vigentes hasta ahora cuantificaban los números de horas lectivas a las que el estudiante asistía. Así, un crédito equivalía a 10 horas de docencia. Con el nuevo sistema, lo que mide ahora es el trabajo del alumno: un crédito equivale a 30 horas del trabajo del alumno, incluyendo todas las facetas de su actividad: tiempo de estudio, de búsqueda bibliográfica, de elaboración de trabajos, etc. En primer lugar, es llamativo que, de este modo, el pago de las tasas, que son siempre proporcionales al número de créditos matriculados, no corresponde ya a un servicio a recibir sino a un trabajo a realizar. El estudiante paga por realizar su propio tiempo de estudio. El número de horas que se calculan por curso universitario nos da algo más de 40 horas de trabajo por semana. Esto supone una clara



amenaza para lxs estudiantes obligados a compatibilizar estudios y trabajo, es decir, lxs estudiantes más desfavorecidos socialmente.

Pero la introducción de los ECTS nos revela además otra tendencia propia de la construcción del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior): el intento de establecer un control férreo sobre el tiempo del estudiante, de disciplinarle al modo taylorista. Con las nuevas reformas, y bajo la bandera de el protagonismo, la autonomía y la libertad del estudiante, se logra precisamente lo contrario. Lxs estudiantes tienen cada vez menos autonomía para decidir sobre la organización de su tiempo de estudio: la tendencia es a limitar el tiempo de estancia en la universidad, obligar a aprobar curso por curso, imponer asistencia obligatoria y exigir el cumplimiento de una serie de horas al día. De este modo, se encuadra desde el principio al estudiante en la disciplina propia del mundo del trabajo, y se le expropia de un tiempo que podría dedicar a la autoformación, a la autoorganización universitaria, o a la vida asociativa y política.

Pero la introducción de las nuevas pedagogías también tiene un sentido muy inquietante. Sabido es que las nuevas titulaciones tienen que estar pensadas para dotar a lxs estudiantes de una serie de habilidades y destrezas, y no para hacerles adquirir conocimientos. En principio puede parecer que se trata de una mera diferencia de forma: al fin y al cabo y,

## **TAN ABSURDO PARA LOS TRABAJADORES EN FORMACIÓN COMO ADECUADO PARA LOS INTERESES DE LA PATRONAL**

desde siempre, en la universidad hacemos las dos cosas a la vez, se adquieren conocimientos y haciéndolo, desarrollamos habilidades y competencias. Pero que, a partir de ahora, las carreras tengan que organizarse desde el punto de vista de las habilidades y destrezas no es en absoluto anodino, ni ni falta de interés desde el punto de vista empresarial.

De hecho, la terminología de las habilidades y destrezas surgió por primera vez a principios de los años 80 en los institutos de Recursos Humanos, que buscan nuevas técnicas de reorganizar el trabajo para maximizar los beneficios. La descripción tanto de las tareas como de los trabajadores en términos de capacidades y destrezas ayuda a los empleadores a reorganizar el trabajo y evaluar a sus empleados. ¿El problema? Es una terminología absurda desde el punto de vista del trabajador, que se ve así despojado del control sobre su proceso de trabajo. Exactamente lo mismo ocurre con la aplicación de este sistema a la Universidad: las carreras universitarias, entendidas sólo desde el punto de vista de las habilidades y destrezas que transmiten, son incomprensibles para profesores y alumnos. Lo demuestra lo absurdo de la fórmula vacía "aprender a aprender" (en vez de aprender Historia, Derecho, Informática...) que describe la supuesta actividad del estudiante en la universidad del futuro. Pero tan absurdo para los trabajadores en formación como adecuado para los intereses de la patronal, a la que además se concede el privilegio de decidir qué habilidades y destrezas debe transmitir prioritariamente la universidad.

# GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD-EMPRESA (LA ESTRATEGIA 2015)

**U**na de las claves del proceso de Bolonia es la financiación competitiva. Por un lado, se desregula la oferta educativa: cada universidad diseña sus planes de estudios; por otro, son las agencias de control externo las que deciden qué es la calidad, y lo hacen en función de los intereses de la patronal. Al final resulta que la universidad-empresa tendrá que diseñar sus títulos de manera que la ANECA les dé el visto bueno, porque sólo si obtienen el “sello de calidad” obtendrán la financiación privada que, junto a la pública, asegurará su supervivencia. El problema, claro, es quién define la calidad y bajo qué criterios (se habla de las competencias y destrezas requeridas para el supuesto futuro puesto de trabajo, de lazos con el mundo “profesional”, y de prácticas “externas” cuya remuneración no recoge como un derecho el reciente estatuto del estudiante).



## **FINANCIACIÓN COMPETITIVA Y BECAS-PRÉSTAMO**

El modelo que se propone es mixto, “público-privado”. Éste es un modelo de privatización que ya ha dado resultados en otros sectores y que consiste en la gestión pública de los elementos deficitarios y gestión privada de los rentables. La financiación deberá garantizar “las nuevas misiones de la Universidad”, que responden a la demanda empresarial y pueden ser resumidas en dos: formación de mano de obra barata y flexible e innovación al servicio del sistema productivo. Podemos hablar, por tanto, de uso privado del dinero público, ya que correrá a cargo de

## EL DINERO SE DESTINA A LA CREACIÓN DE GRANDES CONGLOMERADOS DONDE CONVIVAN UNIVERSIDAD Y EMPRESA Y LA POTENCIACIÓN DE LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL SISTEMA PRODUCTIVO

las arcas del Estado un modelo de Universidad diseñado para responder a las demandas empresariales.

El Gobierno ya anunció que iba a lanzar una campaña propagandística para contrarrestar el discurso “anti-Bolonia”. En esta línea, se ha anunciado el aumento de la inversión en educación (todavía inferior a la media de la UE). Este pequeño aumento responde a la centralidad otorgada a la reconversión de las universidades, llamadas a la “*implicación en el proceso de transformación económica del país*”. El llamado “Plan de Acción 2009” del Gobierno español supone una inversión de 127 millones de euros para implantar el EEES, de los cuales 85 se destinarán a infraestructuras, 37 a “becas” (una parte de este presupuesto será para las becas-préstamo) y 5 a la “proyección internacional” de las investigaciones de Humanidades y Ciencias Sociales. El presupuesto destinado a becas pasará del 1,7% al 5,4%, manteniéndose por debajo de la inflación. Se destinarán 150 millones de euros a los “préstamos-renta” para estudios de Máster, mientras el presupuesto para las becas Erasmus y Séneca, las becas que posibilitarían la movilidad, será de 66 y 10 millones respectivamente. Estos datos demuestran que los supuestos puntos claves del EEES, movilidad y calidad, no son los que realmente han impulsado esta reforma. El dinero se destina principalmente a la creación de grandes conglomerados donde convivan Universidad y empresa (parques tecnológicos) y la potenciación de la innovación al servicio del sistema productivo.

Un elemento clave es la aparición de las “**becas-préstamo**” que la/el estudiante tendrá que devolver una vez concluidos sus estudios. Se abren así las puertas a una nueva posibilidad de negocio: el de los créditos para el estudio, que pone en peligro la pervivencia de las tradicionales becas a fondo perdido. Los créditos para estudios eran hasta 2008 de dos tipos: los destinados a estudiantes de grado y los “préstamos-renta”, destinados a los estudios de Máster.

Para el curso 2008-2009 no se publicó convocatoria de becas para estudios de primer y segundo ciclo, préstamos en los que los intereses se fijan en función del Euribor (mercado interbancario europeo).

En cuanto a los “préstamos-renta”, consisten en un pago inicial de hasta 6.000 euros, pudiéndose solicitar además una cantidad mensual



de hasta 800 euros por mes hasta un máximo de 21 meses. La duración del préstamo es de 20 años, plazo que comenzará a contarse cuando la renta de la/el alumno alcance los 22.000 euros anuales. A partir de entonces tendrá que empezar a devolverlo con intereses. Podrá condonarse en circunstancias extraordinarias pero no por motivos de renta.

Al tenerse que hacer cargo la/el estudiante de la futura devolución del crédito que se le concede se garantiza que las titulaciones que “dan trabajo” sean las de mayor demanda. Ahora bien, los perfiles laborales demandados por la patronal responderán al esquema de la especialización flexible (técnicos hiperespecializados y reciclables): trabajo precario fragmentario, temporal y descualificado.

En cuanto a las fuentes privadas de financiación pueden resumirse en dos: las empresas y los estudiantes. La rentabilización de lo invertido en educación es irrealizable sin una selección más severa, una “racionalización” de la expansión universitaria, a través de la disminución del número de jóvenes que acceden a la Universidad mediante diversas barreras, entre ellas la **subida de tasas**. La más fuerte de tasas se ha dado en el Máster, duplicando e incluso triplicando los precios respecto a los estudios equivalentes en el anterior sistema (el quinto año de licenciatura). La formación más especializada se reserva a un porcentaje menor de estudiantes, capaces de afrontar el coste de estos estudios por sus propios medios o a través de un préstamo bancario.

El **mecenazgo empresarial** es abiertamente recomendado en los documentos oficiales y será un distintivo de calidad. Ya hay en el Estado español varios ejemplos de cátedras de investigación con financiación y control privado (Cátedra Repsol, Cátedra Endesa, Cátedra Eulen). El papel del sector privado será especialmente relevante en el terreno de la innovación, con el ejemplo paradigmático de los ya citados parques tecnológicos, generadores de patentes que explotarán grandes empresas.

# LA FALSA AUTONOMÍA: EL DISCURSO DE LA CALIDAD Y EL CONTROL EXTERNO

**U**no de los ejes centrales del discurso “pro Bolonia” es la supuesta autonomía que ganan las universidades con la reforma. Lo que el discurso oficial llama “autonomía” no es otra cosa que desregulación de las titulaciones, de modo que cada centro diseña sus planes de estudios e, incluso, establece baremos distintos para el acceso a algunas carreras (tal como estipulaba la reciente reforma de la selectividad). En la misma línea desreguladora, la individualización curricular del alumnado imposibilita la capacidad de negociación colectiva de lxs futurxs trabajadores.

La “calidad” es otra de las grandes coartadas. En la declaración de Bolonia se insta a promover la cooperación europea en materia de control de la calidad, a través de la red europea de acreditación de la calidad (ENQA). El informe de la ENQA sobre criterios y directrices para la garantía de la calidad en el EEES fue presentado en la cumbre de ministros de educación superior de Bergen en mayo de 2005 (ENQA, 2005). Este informe destacaba la necesidad de auditorías externas, para lo cual constituye el Foro Consultivo Europeo para la garantía de la calidad, integrado por instituciones de educación superior, el ESIB y la patronal europea (UNICE).

La Universidad se desregula y se somete a la estricta vigilancia del mercado a través de las instituciones “guardianas de la calidad”. Serán los criterios de “calidad” de las agencias externas los que determinen cuál es el producto más competitivo. En el caso del Estado español, este papel lo jugará la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y sus respectivas agencias autonómicas puestas en marcha en 2003. Estas agencias tienen la labor de evaluar, certificar y acreditar



enseñanzas, profesorado e instituciones. En la práctica, el papel de los evaluadores de la ANECA es similar al de lxs responsables de recursos humanos de una empresa. Los criterios que marcan la excelencia de una universidad, no son otros que su competitividad en el mercado de la educación, su capacidad de atraer fondos privados, y su adaptabilidad a los nuevos campos de la formación que exige una economía en cambio constante. La calidad hace referencia a la competitividad de las universidades europeas a la hora de ofrecer un servicio-mercancía en un mercado internacional. Las mejores universidades captarán más clientes: estudiantes y empresas, que son, a su vez, las dos principales fuentes de financiación de la Universidad-empresa.

# POLÍTICAS DE INNOVACIÓN: LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y LA ESTRATEGIA 2015

**C**uando en 2000 el Consejo Europeo firma la Estrategia de Lisboa anuncia su objetivo principal: convertir a Europa en la economía más “competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento”. Bajo el lema de “la investigación al servicio de las demás políticas” se apuesta por una mayor inversión en I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación) para potenciar la investigación aplicada que dé resultados rápidos al sector privado. La innovación se convierte en el centro de todas las políticas y es la propia Comisión Europea la que explica su función: “*La innovación permite a las empresas conquistar nuevos mercados o hacer frente a la competencia*”. Ya entonces se señala la importancia que la educación superior tendrá para el cumplimiento de estos objetivos: “*Los sistemas de educación y formación deberían contribuir a la realización del objetivo estratégico definido en Lisboa*” (Consejo Europeo).

Desde que se firmara la declaración de Bolonia, la construcción del EEES se ha presentado ante la opinión pública como una eliminación de “fronteras” entre universidades que permitiera desarrollar la cara más “social” de Europa, supuestamente contrapuesta al proyecto netamente capitalista de otras potencias. Lo cierto es que las políticas comunitarias están determinadas por intereses económico-financieros de forma cada vez más evidente. El proceso de elaboración e implementación del EEES no ha contado con la participación efectiva de la ‘comunidad universitaria’ ni del resto de la sociedad, pero sí con las directrices de la OMC y las presiones de diferentes “lobbies” empresariales. Una vez más, se evidencia que el proyecto europeo es el proyecto del capital, y que es precisamente

## **SON LAS NECESIDADES EMPRESARIALES LAS QUE TRATAN DE SATISFACERSE MEDIANTE LA CREACIÓN DEL “MERCADO COMÚN DE LA CIENCIA” A NIVEL EUROPEO**

ese marco en el que convergen los sistemas europeos de educación superior el que está en cuestión.

En abril de 2008 el gobierno Zapatero anunciaba la creación **del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI)**, al que quedaba adscrita la Universidad. Se situaba al mando Cristina Garmendia, empresaria y directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y de la Asociación Española de Bioempresas. En una nota de prensa de 13 de mayo de 2008, Garmendia celebraba que por primera vez se uniesen “*bajo un único ministerio la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial*”. La Universidad se convierte en una pieza clave para la “economía del conocimiento” y es por eso que el gobierno se propone impulsar “*su papel central en la articulación del sistema nacional de innovación*”.

Con la denominada *Estrategia Universidad 2015* el MCI pretende culminar la aplicación del proceso de Bolonia, dando el definitivo golpe de gracia contra la Universidad pública: financiación mixta subordinada a los intereses empresariales, antidemocráticas técnicas empresariales de gobierno de la Universidad, transferencia de la investigación pública a la empresa privada e internacionalización competitiva. En un contexto de competencia capitalista global, hay que redefinir el papel de la Universidad y convertirla en “*palanca del cambio cultural y económico*” marcado en Lisboa.

La **transferencia** de los productos de la investigación al sector privado es uno de los principales lemas de la *Estrategia 2015*. Una vez más, son las necesidades empresariales las que tratan de satisfacerse mediante la creación del “mercado común de la ciencia” a nivel europeo. Los mecanismos previstos para asegurar la transferencia de los resultados de la investigación a manos privadas son varios. Para facilitar la movilidad de “recursos humanos” de la Universidad a la empresa y viceversa se incluyen los “méritos tecnológicos” en el *currículum* de las y los docentes y se conceden excedencias específicas para la explotación empresarial de los resultados obtenidos (los llamados *spin-off*). Una de las grandes apuestas es la creación de los llamados “**Parques Tecnológicos**”, espacios donde conviven la investigación pública y el sector empresarial y que

**SE TRATA DE PERMITIR QUE EL MERCADO DETERMINE LA ESTRUCTURA INTERNA DE INSTITUCIONES QUE ESCAPAN ASÍ AL CONTROL DEMOCRÁTICO Y CUYOS SERVICIOS DEJAN DE SER CONCEBIDOS COMO DERECHOS**

vinculan directamente la financiación pública a las exigencias del “entorno productivo”. El gobierno impulsará también la creación de Oficinas de Gestión de la Propiedad Intelectual para asegurar la explotación privada de los resultados de la investigación.

Para que el negocio sea redondo falta asegurar que la gestión de las Universidades sea capaz de responder con rapidez a las demandas del mercado. El **gobierno de la Universidad**, según las técnicas propias del mundo empresarial, será posible gracias a la incorporación de profesionales especializados. Utilizando como coartada la excesiva burocratización de la Universidad, se introduce esta nueva figura “tecnócrata” (falazmente adjetivada de apolítica), concentrando así el poder en pocas manos, que gobernarán la Universidad en nombre de la eficiencia y la competitividad. Se trata, en definitiva, de permitir que el mercado determine la estructura interna de instituciones que escapan así al control democrático y cuyos servicios dejan de ser concebidos como derechos.

Por último, las autoridades insisten en la importancia de convertir el sistema universitario europeo en un **sistema de referencia internacional**, capaz de captar estudiantes extranjeros. El supuesto “modelo social europeo” debe competir en el mercado mundial de la educación, hoy liderado por EEUU.

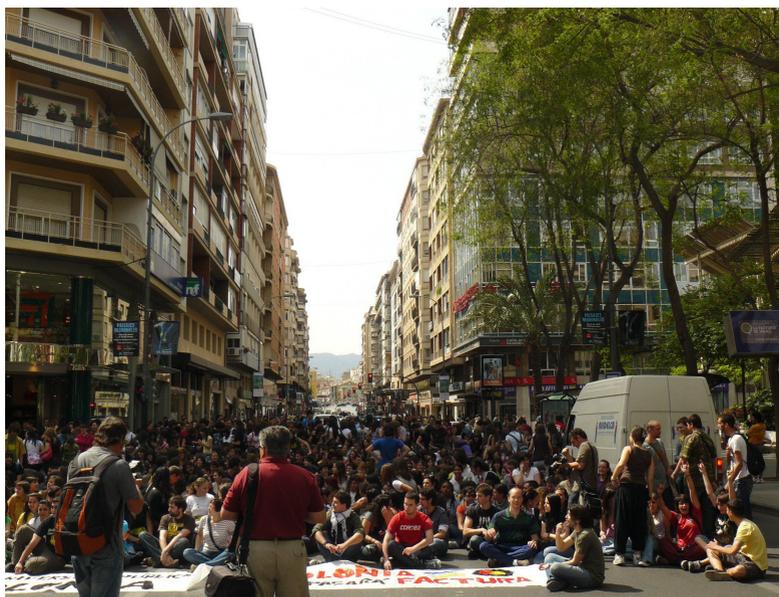
# QUÉ UNIVERSIDAD PARA QUÉ SOCIEDAD

**E**l modelo de universidad que surge con la declaración de Bolonia (si no antes) fue ideado en un momento de euforia desbocada del neoliberalismo. Un período de intenso crecimiento en lo económico y de fe inquebrantable en un tipo de pensamiento, casi mágico, de idealización del mercado y de la privatización y/o mercantilización de servicios públicos. Era una propuesta de universidad que estaba estrechamente relacionada con la idea de construcción europea que se estaba poniendo en marcha a través de la Estrategia de Lisboa, basada en la competitividad y el libre mercado y con la sociedad del conocimiento como motor del proceso. Era (y sigue siendo, claro) un modelo de Universidad pensada por y para la flexibilidad de los mercados, y para un entorno de precarización de las condiciones laborales. Una universidad tendente, como el mercado laboral, a la individualización de las relaciones contractuales y a la descualificación educativa. Una universidad flexible, por tanto, para un entorno de “producción flexible”. Este panorama está ligado, en la práctica, a las nuevas formas de precariedad propias de nuestros tiempos, y que la juventud actual tan bien conoce.

---

## UNIVERSIDAD, CRISIS Y PRECARIEDAD LABORAL

Todo esto era aún más evidente en el caso del Estado español, donde las tasas de precariedad laboral estaban a la cabeza de la UE. En ese contexto, la estrategia de mercantilizar la Universidad encajaba como anillo al dedo en las necesidades de un mercado laboral desregulado y ávido de mano de obra barata, flexible y adaptable a constantes cambios de



empleo (*empleabilidad*). Para ello, nada mejor que convertir los grados en una *fábrica de precarios* y los posgrados en una *escuela de híper especialización*, vía adquisición de competencias intercambiables en el mercado.

La realidad, además, ha venido mostrando en los últimos años una sobrecualificación exagerada de lxs universitarixs en relación a los puestos de trabajo (precarios, temporales y descualificados) que mayoritariamente tienden a ocupar. Esto se ha dado por el incremento exponencial de licenciadxs en las universidades en la época de intenso crecimiento económico (pero nulo reparto de la riqueza). Esto ha creado una gran cantidad de licenciadxs que no encuentran un puesto de trabajo acorde a su cualificación, especialmente en trabajos asociados a las ciencias sociales, a la salud y a las humanidades. Se empieza a hablar, por tanto, del fenómeno de la “sobre-cualificación” de lxs estudiantes para las condiciones “*del mercado de trabajo y de la estructura productiva realmente existente*”. Este hecho ha provocado que para muchxs estudiantes su propio título se haya visto devaluado como “valor de cambio”. Así, más de un tercio de los titulados universitarios de 25 a 64 años trabaja en empleos que no precisan una alta cualificación, es decir, para los que no hubiese hecho falta que estudiaran hasta donde lo hicieron. La transformación que ofrece Bolonia, en grado y posgrado, sólo consigue agravar esta situación. Esta reforma, a través de los futuros *grados*, que incluirán muchas veces un período de prácticas (no remuneradas) en empresas y

**LA PRECARIZACIÓN HA ALCANZADO, DE FORMA OBSCENA  
MUCHAS VECES, AL PROFESORADO Y AL PERSONAL  
INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES, SOMETIDOS A  
ALTOS RITMOS DE PRODUCTIVIDAD Y DE CONTROL LABORAL**

-en menor medida- administraciones públicas, permitirá la creación del nuevo “profesional flexible”, perfectamente adaptable a las condiciones precarias que el mercado laboral ofrece.

Esta precarización y estas nuevas formas de producción y de control del trabajo ha afectado a lxs estudiantes en su condición posterior de trabajadorxs, pero también en su doble condición de estudiantes-trabajadorxs. Es más: la precarización ha alcanzado, de forma obscena muchas veces, al profesorado y al personal investigador de las universidades, sometidos a altos ritmos de productividad y de control laboral en un entorno de máxima inestabilidad material.

Sin embargo, la crisis económico-financiera ha estallado en la cara de los apologetas del neoliberalismo. Con unas dimensiones sociales ya incalculables, está suponiendo la puesta en cuestión de todos los cimientos sobre los que se ha basado el discurso del capitalismo de ficción en el que hemos estado viviendo y, en concreto, del modelo de desarrollo del Estado español. En este sentido, no es de extrañar que el propio modelo de Universidad, que venía a imponerse en los momentos de euforia neoliberal, se ponga también en entredicho. Eso es, al menos, lo que dicta la lógica. Sin embargo, el capitalismo se caracteriza por su irracionalidad y por eso, precisamente, ninguna autoridad ni política ni académica está siendo capaz de asumir que la estrategia de Bolonia y el EEES es ya un instrumento obsoleto, pensado para otra época y para otro contexto económico. Ha sido, de hecho, este modelo de desregulación, de flexibilización y de “venta” de los servicios públicos uno de los motores que han provocado la crisis. Y en este proceso, la universidad había sido diseñada (y, de hecho, ha ejercido) como una de las puntas de lanza para la adecuación de la lógica neoliberal a la esfera educativa y de ésta, a la productiva.

Ahora, de nuevo, la crisis social también se la van a querer hacer pagar a la Universidad como servicio público. La Universidad ha sido uno de los juguetes rotos del desorden neoliberal. No lo puede ser, ahora, también en las salidas a la crisis que desde los poderes nos ofrecen.

# HAY ALTERNATIVAS... SI LAS CONSTRUIAMOS

**M**uchas veces se oye decir que las protestas y revueltas contra Bolonia y el EEES no son capaces de proponer alternativas y críticas fundadas. Es más, el discurso oficial está vinculando las movilizaciones con una supuesta desinformación de lxs estudiantes. Nada más lejos de la realidad. Son precisamente las Asambleas de Estudiantes las que están marcando el debate, las que están siendo capaces de entender el sentido profundo de las transformaciones de la Universidad y de señalar los peligros reales que se ciernen sobre el sistema público de educación superior.

En cualquier caso, y frente a quienes afirman que para poder protestar hay que tener alternativas, es necesario indicar que eso no es así. Que la legitimidad y la justicia de una protesta no precisa, inevitablemente, tener alternativas y propuestas alternativas. La legitimidad de las protestas estudiantiles actuales se basa en el rechazo a un proceso, cada vez más evidente, de mercantilización de la educación. Y, eso, ya es un motivo más que suficiente para justificar la necesidad de organizarse y movilizarse.

Además, la transitoriedad de la condición estudiantil y de los propios movimientos estudiantiles impide, casi siempre, que se puedan establecer grandes propuestas alternativas frente a las instituciones políticas y "académicas". Sin embargo, esto no está impidiendo que el actual movimiento contra Bolonia y la mercantilización esté siendo capaz de hacer propuestas serias y de plantear algunas batallas en temas concretos. Posiblemente no lo suficiente, pero está claro que el movimiento va alcanzando crecientes dosis de madurez. Así, siempre será positivo disponer y construir alternativas que vayan más allá de la crítica, que sean pedagó-

## **LA TRANSITORIEDAD DE LA CONDICIÓN ESTUDIANTIL IMPIDE, CASI SIEMPRE, QUE SE PUEDAN ESTABLECER GRANDES PROPUESTAS ALTERNATIVAS FRENTE A LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y “ACADÉMICAS”**

gicas y que, además, permitan al movimiento no caer en la demagogia y en el discurso simplista.

Entre las propuestas/alternativas que el movimiento está poniendo encima de la mesa y que lxs jóvenes de Izquierda Anticapitalista hacemos nuestras, estarían (entre otras) las siguientes:

1. Paralización inmediata del EEES y puesta en marcha de un verdadero debate abierto y democrático sobre las necesidades de la Universidad, su presente y su futuro.
2. Derogación inmediata de la Ley orgánica de Universidades (LOU), lo cual implicaría:
  - a) Recuperar la estructura anterior de titulaciones, repartida en diplomaturas, licenciaturas y doctorados. Para ello, habría que derogar también el Real Decreto de 29/10/07 por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias, así como los precedentes Reales Decretos de Grado y Posgrado de 2005.
  - b) Con el objetivo de mantener la necesaria autonomía universitaria: supresión de organismos de evaluación y control externos a la Universidad como son el Consejo Social y la ANECA.
  - c) Exigencia de una mayor participación vinculante y efectiva del estudiantado en los órganos de decisión de la Universidad, incluida la elección del Rector.
  - d) Derogación del Real Decreto que establece el ECTS, ya que este sistema de créditos impone la figura del estudiante a tiempo completo, e imposibilita la compatibilidad de los estudios con otro tipo de actividades.
3. Paralización de los master profesionalizantes, especialmente el CAP, por lo que suponen de elitización (aumento de las tasas y reducción de las plazas), y por su contenido dirigido a una reforma pedagógica

orientada, exclusivamente, al mercado laboral y a la adquisición de competencias profesionales.

4. Exigimos la remuneración de las prácticas, así como el reconocimiento de la condición de trabajadores/as de las personas dedicadas a cualquier tipo de labor investigadora.
5. Eliminación de las becas-préstamo y el necesario aumento del presupuesto del sistema de becas a fondo perdido, con el objetivo de poder garantizar el acceso de todo ciudadano a la educación superior. Creemos que hay que sentar las bases para lograr el establecimiento de algún tipo de Renta-salario estudiantil que pueda integrar todas las necesidades materiales de los y las estudiantes (tasas, transporte, vivienda, comedores, etc.) que pueda compensar económicamente el retraso en la incorporación a cualquier tipo de relación laboral.
6. Exigimos el incremento del gasto público en educación. Además, esta financiación pública no puede estar subordinada a la financiación privada complementaria. Por ello, nos negamos a que el nuevo modelo de financiación mixta otorgue poder de decisión a agentes externos.
7. Exigimos la eliminación y el cierre de las sanciones y expedientes a los compañeros de la Universitat Autònoma de Barcelona. En general, exigimos que se deje de criminalizar y reprimir a los movimientos estudiantiles y a sus activistas. Del mismo modo, pedimos la absolución y libertad para los detenidos durante las manifestaciones contra la LOU en el 2001.